



Secció IV. Procediments judicials

JUTJATS DE PALMA DE MALLORCA**JUTJAT DE LO SOCIAL NÚM. 4 DE PALMA DE MALLORCA****14783***Execució de títols judicials 265/2012***Declaración de Insolvencia**

Francisca Maria Reus Barcelo, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social numero 4 de Palma de Mallorca, Hago Saber:

Que en el procedimiento ejecución 265/12 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancias de ARANZAZU ECHEVERRIA OLAIZ contra CAFETERIA LLAÜD se ha dictado auto que contiene la siguiente parte dispositiva;

Declarar al/los ejecutados/s CAFETERIA LLAÜD en situación de insolvencia total por importe de 19994,74€ euros de principal insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con lo establecido en el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

En PALMA DE MALLORCA a 23 de julio de 2014.

EL SECRETARIO JUDICIAL

